HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 295

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACION DE MOSQUITEROS EN LA CASA DE CULTURA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PREDIO DEL PARQUE PÚBLICO DEL GOLF DE VILLA ADELINA.-

295.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

4

San Isidro, 21 de Mayo de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinos por la situación epidemiológica actual, en torno al Dengue, Chikungunya, Zika y otros, y;

CONSIDERANDO:

Que; el Dengue, la fiebre Chikungunya, y la enfermedad por el virus Zika, son patologías virales transmitidas por mosquitos, causantes de alta morbilidad en la población, e impacto en los servicios de salud, durante los periodos epidémicos.

Que; las infecciones por virus de Dengue, Zika o Chikungunya, pueden producir un cuadro de gravedad y propagarse fácilmente

Que; las medidas de protección más eficaces, son las tendientes a evitar las picaduras del mosquito vector en la población susceptible.

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga bien evaluar las medidas necesarias para la colocación de mosquiteros en la Casa de la Cultura, dentro del Predio Parque Público del Golf de Villa Adelina

Artículo 2º: De forma.-

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/06/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SAN ISIDRO 06 de JUNIO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
21 MAY 2024
Hora 13:30 hs
RECIBIDO